

Tipo de licitación, en baja: 2.500.000 pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Un año, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 47.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante concurso y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con

sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de lo que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.633-A

Resolución de la Junta Vecinal de Cobreces, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (provincia de Santander) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, de un lote de 9.560 árboles eucaliptos, con un volumen aproximado de 1.445 estéreos, procedentes del monte de Gancedo, sitio de «El Liso», de propios de esta Junta vecinal.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 5 por 100 de la base de licitación, y la definitiva en el 10 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría de esta Junta, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Junta Vecinal.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda al sexto día hábil siguiente a aquélla, en la misma hora y sitio, admitiéndose proposiciones durante los cinco días anteriores a la misma.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante las horas de oficina, y hasta el momento de la subasta.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los inherentes a la subasta y contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de la subasta de 9.560 árboles eucaliptos, al sitio de «El Liso», de propiedad de la Junta Vecinal de Cobreces, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de 1979, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones, y a las estipuladas en el anuncio de subasta, que acepta en su totalidad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cobreces, 13 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.694-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Sal y Pimienta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Formentera, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.908, Sección Personas Jurídicas, tomo 40.

Domicilio: Calle Rocafort, 104, Barcelona.

Título de la publicación: «Sal y Pimienta».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24 por 30,5 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 28.

Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener, a un público adulto de ambos sexos proporcionándole información general, actualidad, tanto nacional como internacional, humor, noticias y entrevistas. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Alvaro Nebot Pallarés.
R. O. P. 8 116.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—6.349-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

TARRAGONA

Don Fernando E. Albizu-Yribe Pérez, Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor del expediente de pérdida del título de Segundo Mecánico Naval, semidiesel, y título de Patrón de Pesca de Altura de 3.ª clase desde el cabo Creus a cabo San Antonio de don Mariano Vizcarro Vidal,

Hago saber: Que por orden del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 31 de agosto de 1979,

han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Tarragona, 14 de septiembre de 1979. El Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor, Fernando Albizu-Yribe.—4.631-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Esteban Rodríguez Viciano, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de julio de 1979, por los buques denominados «Navícula»; «Piperra»; «Cristina»; y «Virgen del Carmen», al yate de bandera de Costa Rica denominado «MIP».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena,

en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 16 de agosto de 1979.—11.528-E.

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1979 por el buque «Glaciar», de la matrícula de Gijón, folio 1.966, al también pesquero «Anuska», de la matrícula de Vigo, folio 8.917.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.693-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de agosto de 1979 por el buque «Nuevo Juan», de la matrícula de Vigo, folio 9.691, al también pesquero «Playa de Arrigorri», de la matrícula de Zumaya, folio 1.158.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.692-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1979 por el buque «Nuestra Golondrina», de la matrícula de Gijón, folio 1.764, al también pesquero «Río Rus», de la matrícula de La Coruña, folio 3.059.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.691-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1979, por el buque «Nueva Golo drina», de la matrícula de Santoña, folio 1.720, al también pesquero «Gisela», folio 8.563 de la matrícula de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.690-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1979 por el Buque «Día», de la matrícula de Vigo, folio 7.592, al también pesquero «Catedral número 2», de la matrícula de Bueu, folio 1.680.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.689-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1979 por el buque «La Chicharra», de la matrícula de Pasajes, folio 1.712, al también pesquero «Nuevo Antonia Guzmán de Pelayo», de la matrícula de Huelva, folio 977.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.688-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 18 de julio de 1979 por el buque «Mardoa», de la matrícula de Vigo, folio 9.406, al también pesquero «Conbaroya segundo» de la matrícula de Vigo, folio 9.308.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.687-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de agosto de 1979 por el buque «Itxas Norte», de la matrícula de Bermeo, folio 2.736, al también pesquero «Itxas Sur», de la matrícula de Bermeo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.686-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de agosto de 1979 por el buque «El Orinoco», de la matrícula de Vigo, folio 8.535, al también pesquero «Tais», de la matrícula de Vigo, folio 8.765.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.685-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de agosto de 1979 por el buque «Mañufe», de la matrícula de Vigo, folio 8.747, al también pesquero «San Antonito», de la matrícula de Vigo, folio 8.632.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de septiembre de 1979.—11.684-E.

*

Don José A. Jádenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1979, por el buque «Carrasca», de la matrícula de Vigo, folio 8.879, al también pesquero «Molipisca» de la matrícula de Cádiz, folio 867.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 14 de septiembre de 1979.—11.683-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Friedrich Kreuzer, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 322/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase embarcación llamada «Calypso», marca «Ilver», matrícula U/1920 (D), intervenido en fecha 27 de agosto de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 13 de septiembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—11.541-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Pieter J. J. K. Van Brantegem, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Mitsubishi Celest», matrícula AJY 727, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal el día 30 de julio de 1979, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 63/79, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.568-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Manuel Boom, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente ITA número 52/79, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 6.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Opel» M-17, matrícula 35-19-MM (AND).

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que, de no hacerlo, se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 14 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.610-E.

*

Por el presente se notifica a don Manuel Soto Rechi, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente ITA número 51/79, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Ford Capri», matrícula AND-10280.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que, de no hacerlo, se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 14 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.611-E.

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Extraviado el resguardo del depósito número 225 de entrada y 161 de registro, de 9 de marzo de 1977, por 27.115 pesetas, constituido por don Manuel Posse de la Linde, Recaudador de Tributos de la Zona de Cambados, para responder del perjuicio en segundo grado por valores recibos y certificaciones de descubierto, cargados en el año 1973, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Pontevedra, en el concepto de necesarios sin interés en metálico, se previene a quien lo posea lo entregue en esta oficina, pues, tomadas las precauciones oportunas, quedará anulado, conforme está previsto,

transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Pontevedra, 31 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.251-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario de la motocicleta marca «Honda», sin placas de matrícula, que al parecer se encontraba en estado de abandono en la Gran Vía de Castelldefels, afecta al aprehensión de la citada motocicleta, expediente número 641/79, instruido por mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 19 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—12.001-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario de la motocicleta «Jamaha», de fabricación japonesa, sin placas de matrícula, que al parecer se encontraba en estado de abandono en la Gran Vía de la localidad de Castelldefels, afecta al expediente número 640/79, instruido por aprehensión de la citada motocicleta, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 19 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—12.000-E.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, serie XVII, emisión 7 de abril de 1979

PAGO DE CUPON

A partir del día 7 de octubre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 1 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral ...	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100	— 7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 22 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—5.614-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, serie VI, emisión 4 de octubre de 1973

PAGO DE CUPON

A partir del día 4 de octubre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100	— 7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 22 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—5.615-12.

AGUAS TERMINO DE CALVIA, S. A. (ATERCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local provisional instalado en paseo Mallorca, número 20, entre-suelo, el próximo día 23 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 siguiente, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

- Lectura del acta anterior.
- Modificación de los Estatutos sociales.

Calviá, 12 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Eduardo Blanes Nouvilas.—3.465-D.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La Asamblea general de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra se reunirá en primera convocatoria, el próximo día 20 de octubre del corriente año, a las dieciocho horas treinta minutos, en Pamplona, edificio central de la

Universidad de Navarra, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- Aprobación de las cuentas de la Asociación correspondientes al último ejercicio.
 - Formación de presupuesto anual de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente.
 - Renovación de cargos en la Junta directiva.
 - Ruegos y preguntas.
- Pamplona, 6 de septiembre de 1979.—El Secretario, Iñigo Coello de Portugal.—6.697-C.

SAN JACOBO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «San Jacobo, S. A.», en liquidación, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, dicha Junta general ha acordado la disolución de la citada Sociedad, lo que se hace público para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 22 de septiembre de 1979.—El Secretario, Jaime Gómez-Acebo y Duque de Estrada.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Gómez-Acebo y Duque de Estrada.—5.607-B.

CORPORACION INDUSTRIAL, S. A.**MADRID**

Domicilio social: Infantas, 31

Anuncio de disolución

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas válidamente celebrada el día 26 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de esta Sociedad, en los términos previstos en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, nombrándose asimismo Liquidador, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—5.604-5.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**Amortización de obligaciones**

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de octubre próximo:

- 11.700 obligaciones, serie primera, emisión 21 de septiembre de 1962.
- 10.100 obligaciones, serie segunda, emisión 17 de septiembre de 1963.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración.—6.704-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**Aviso a nuestros obligacionistas**

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo

día 1 de octubre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª, emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 34.

Serie 2.ª, emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 32.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración.—6.705-C.

SAMA**SOCIEDAD ANONIMA****APARCAMIENTOS MADRID**

Quinto sorteo amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, dando cumplimiento a lo establecido en la escritura pública de emisión de 21 de septiembre de 1972, se ha efectuado en sesión pública, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, el día 25 de septiembre de 1979, el sorteo de los títulos que corresponden amortizar. A dicho acto asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas. El resultado ha sido el siguiente:

Números:

98.601 al 100.500
112.001 al 112.900
124.401 al 129.000
140.501 al 144.800

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a los señores obligacionistas titulares de las mismas mediante la entrega de los títulos reseñados en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.706-C.

CERAMICAS Y CONSTRUCCIONES CERGAL, S. A.**(En liquidación)****Disolución**

Se hace público que la Sociedad «Cerámicas y Construcciones Cergal, S. A.», ha adoptado, por unanimidad de los presentes, en la Junta general de accionistas y extraordinaria, celebrada en Madrid en segunda convocatoria el día veintitrés de septiembre pasado, los siguientes acuerdos:

Disolución de la Sociedad, acogiéndose a las exenciones fiscales previstas por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y la Orden ministerial de Hacienda de 12 de junio de 1979.

Cese de los Administradores, nombramiento de la Comisión Liquidadora y apertura del período liquidatorio.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—Por la Comisión Liquidadora, un Liquidador.—6.674-C.

URBANIZADORA LA ALTURA**Junta general extraordinaria**

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el paseo de la Habana, 137, bajo, el próximo día 15 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y sitio el día 16, en segunda, con arreglo con el siguiente orden del día:

- Estudio económico de la Sociedad.
- Renovación estatutaria de Consejo.

ros, y nombramiento de nuevos Consejeros, y otorgamiento de poderes.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—G. Peters, Director.—6.679-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo 1 de octubre se procederá al pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1979, a razón de cincuenta y cinco pesetas, libres de impuestos, a todas las acciones en circulación números 1 al 1.331.204.

El pago del referido dividendo se efectuará en cualquier oficina del Banco de Vizcaya, contra cupón número 36 (expresión convencional), mediante facturación numérica en soporte magnético. Código 13792701.

Bilbao, 25 de septiembre de 1979.—El Consejero-Secretario.—6.680-C.

INVERSIONES LAREDO, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el día 20 de septiembre de 1979 ha acordado la disolución de la Sociedad y ha nombrado liquidadores, con facultad de actuar de forma solidaria o indistinta, a los señores don Eradio Suárez Gutiérrez, don Francisco Cascajero Vázquez y don José Manuel Díaz Fernández, quienes aceptaron expresamente el nombramiento. Dicho acuerdo de disolución ha sido formalizado en escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid don Ricardo González García, el día 24 de septiembre de 1979, número 3.031 de protocolo.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Administrador general.—6.681-C.

FINANCIERA DURANGO, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de septiembre actual, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiendo a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Durango, 25 de septiembre de 1979.—El liquidador.—6.686-C.

TECNICAS ESPECIALES DE CLIMATIZACION, S. L.

(TECLIMA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace constar que la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de Junta general universal el día 3 de septiembre del presente año, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, que en la actualidad asciende a un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas), en la suma de cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas —importe de 475 participaciones sociales que la Sociedad adquiere para amortizarlas—, de forma que la nueva cifra de capital quede fijada en quinientas veinticinco mil pesetas (525.000 pesetas).

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—El Administrador, José Luis Rodríguez Santamaria.—6.676-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A. Producción y Distribución de Energía Eléctrica

Capital desembolsado: 104.112.908.000 pesetas

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES, SERIE 43.^a

Oferta pública

Fecha de emisión: 25 de septiembre de 1979.

Importe de la emisión: Cinco mil millones de pesetas nominales en 100.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 12,75 por 100.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 27 de marzo y 27 de septiembre de cada año, a razón de 6,375 por 100 por semestre, es decir, 3.187,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 27 de marzo de 1980.

Régimen fiscal: Esta emisión de obligaciones goza de una reducción en la base imponible del 95 por 100 respecto al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para la misión y extinción, amortización o cancelación del empréstito.

La Sociedad emisora ha ejercitado para la presente emisión y hasta su total amortización la opción de acogerse al régimen transitorio establecido en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, por lo que el obligacionista sujeto con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de Personas Físicas, podrá deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se hubiere retenido de no existir bonificación —24 por 100 del interés nominal— y hasta el límite de dicha cuota.

Las certificaciones de la Dirección General de Tributos a estos efectos son de fechas 2 y 27 de agosto de 1979.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en la forma siguiente: En metálico, a la par, el día 27 de septiembre de cada uno de los años comprendidos entre 1982 y 1989, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se considerarán automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Deducción fiscal por inversiones. (En el caso de que a los títulos de la emisión se les otorgase la consideración de cotización calificada):

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29. f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Las inversiones realizadas en la suscripción de estos valores podrán deducir-

se de la cuota del Impuesto de Sociedades en los porcentajes y condiciones que señala el artículo 26 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción comenzará el 27 de septiembre de 1979, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el 20 de octubre de 1979, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión se procederá como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta su total cobertura o hasta que se acuerde reducir la emisión al importe suscrito.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en el domicilio social el 2 de noviembre de 1979, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle de Hermosilla, número 3, Madrid.

Comisario provisional: Don José María Gaztañaga Ibarra.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad, Hermosilla, 3, Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.667-C.

CIRCULO FINANCIERO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general celebrada el día 24 de septiembre de 1979 se acordó la disolución de la Sociedad, a fin de beneficiarse de lo dispuesto en la Ley 44/1978 y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, aprobándose el siguiente balance de la liquidación formalizado el 24 de septiembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.645,00
Mobiliario	45.000,00
Cartera de valores	309.062,00
Edificio Monteverde 55	5.502.808,00
Pérdidas acumuladas	2.541.384,00
Total	8.402.199,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reserva voluntaria	443.959,33
Reserva legal	51.592,00
Acreeedores	1.508.668,00
Bancos	35.944,56
Cuenta regularización, Ley 50/1977	1.362.035,11
Total	8.402.199,00

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Luis Palomar.—6.664-C.

**INDUSTRIAL GALVANIZADORA, S. A.
(INGALSA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 18 de octubre a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

— Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1978.

— Nombramiento de censores de cuentas para 1979.

— Ampliación del capital de la Sociedad y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

— Ampliación de facultades del señor Administrador de la Sociedad.

La Junta tendrá lugar en el local social.

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—
El Administrador, Eduardo Arnall.—
6.687-C.

NUEVAS TECNICAS DE RIEGO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Nuevo Riego Viaflo, S. A.», que se celebrará (D. M.) el próximo día 18 de octubre de 1979, en los locales de Huelva, calle Santo Domingo de la Calzada, sin número, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, 19 de octubre de 1979, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen del balance al 31 de agosto de 1979 y situación financiera.

2.º Informe sobre la construcción de la fábrica.

3.º Cambio de nombre social.

4.º Examen de la situación en que se encuentran los beneficios solicitados al Polo de Desarrollo.

5.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 17 de septiembre de 1979.—
Pedro Artés Sanchis, Secretario del Consejo.—
3.434-D.

**ADMINISTRACIONES MOBILIARIAS, S. A.
(AMOSA)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	108.797,98	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	125.981.803,40		
Deudores	891.758,74		
Gastos de constitución	2.559.119,70		
Resultados	70.858.719,18		
	<u>200.000.000,00</u>		<u>200.000.000,00</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos	17.213.813,55	Beneficio venta títulos	9.423.869,87
Amort. gastos constitución	319.889,30	Otros ingresos	— 84.392,83
Gastos gestión Cartera	2.898.473,99	Resultados del ejercicio	11.108.267,20
Otros gastos	237.587,30		
	<u>20.467.744,14</u>		<u>20.467.744,14</u>

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Nominal	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
Renta fija	32.000.000	32.115.210,00	32.000.000
Sociedades de Cartera	78.370.500	65.207.413,40	53.583.835
Mineras	17.500.000	18.578.980,00	18.410.000
Acciones cargo 10 por 100 libre disposición	5.000.000	10.080.000,00	10.000.000
	<u>132.870.500</u>	<u>125.981.603,40</u>	<u>113.973.835</u>

Inversiones superiores al 5 por 100

Bonos Exbank «A», emisión octubre 1977	29.790.000	29.897.244,00	29.790.000
Nimsa	18.000.000	17.864.440,00	14.940.000
Inbuexsa	18.150.000	13.247.958,00	13.081.500
Bijéal	19.918.500	20.000.187,00	18.532.355
Ahorro Mobiliario	18.440.000	12.954.468,80	8.482.400
Vasco Cantabria	17.500.000	18.578.980,00	18.410.000
Esafisa	5.000.000	10.080.000,00	10.000.000

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—6.487-C.

INVERSORA IBERICA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Inscrita con el número 74 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	11.820.949,74	Capital desembolsado	130.000.000,00
Caja	186.449,03	Suscrito	130.000.000,00
Bancos	11.634.500,71		
Cartera de valores nacionales	259.382.827,71	Reservas y fondos	140.105.194,34
Acciones cotizadas	227.069.552,00	Reserva legal	50.291.891,52
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	20.684.411,53	Reserva voluntaria	4.400.000,00
Acciones de Sociedades que no cotizan	8.672.499,93	Fondo fluctuación valores	80.637.185,07
Obligaciones cotizables	1.500.000,00	Fondo regularización dividendos	4.776.337,75
Derechos cotizables	1.456.384,25		
Deudores	1.225,00	Acreeedores	5.629.103,25
Por ventas de valores	1.225,00	Dividendos a pagar	5.584.857,00
Inmovilizaciones intangibles netas	54.500,00	Por compras de valores	44.246,25
Gastos de constitución	54.500,00		
Resultados del ejercicio	4.474.795,14		
Pérdidas en el ejercicio	4.474.795,14		
	<u>275.734.297,59</u>		<u>275.734.297,50</u>

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Pérdidas en ventas de títulos	9.098.722,59	Beneficios en ventas de títulos	1.718.670,01
Pérdidas en ventas de derechos	25.840,85	Beneficios en ventas de derechos	283.560,00
Gastos de personal	991.004,90	Cupones y dividendos de la cartera	4.808.913,03
Amortizaciones	203.212,60	Primas asistencia a Juntas	53.631,10
Intereses bancarios	10.866,26	Resultados del ejercicio	4.474.795,14
Otros gastos	1.009.922,08		
	11.339.569,28		11.339.569,28

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Naturaleza	Títulos	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos	3.500	4.725.447,50	2.213.750,00
Papel y artes gráficas	10.054	10.197.133,77	2.878.377,40
Petróleos	2.021	3.453.855,00	1.645.700,00
Químicas	3.400	7.430.189,70	2.018.830,00
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	1.400	1.317.336,22	1.020.145,00
Material y maquinaria no eléctrica	3.422	4.348.754,69	1.274.010,60
Material y maquinaria eléctrica	4.755	3.493.659,03	3.255.540,75
Automóviles y maquinaria agrícola	100	131.200,00	58.330,00
Constructoras	1.000	2.899.257,00	951.900,00
Inmobiliarias y otras constructoras	5.720	4.811.801,56	1.936.367,50
Electricidad	14.706	5.484.638,27	2.269.876,25
Servicios comerciales	5.873	8.475.161,34	3.170.401,00
Bancos	103.942	147.029.845,63	67.003.622,50
Sociedades de inversión mobiliaria	30.754	48.936.168,80	27.087.950,00
Seguros y capitalización	50	82.345,00	78.256,00
Otras financieras	1.200	8.638.214,20	9.000.000,00
Varias	150	150.000,00	150.000,00
	191.847	259.382.827,71	145.988.951,00

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—6.481-C.

MIDI, S. A DE INVERSION MOBILIARIA

Inscrita con el número 122 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	12.481.413,22	Capital desembolsado	200.000.000,00
Caja	44.151,11	Suscrito	200.000.000,00
Bancos	12.437.262,11	Reservas y fondos	143.880.617,90
Cartera de valores nacionales	334.871.325,97	Reserva legal	47.423.701,44
Acciones cotizadas	295.428.822,93	Fondo fluctuación valores	98.363.267,97
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	26.964.814,35	Resultados pendientes aplicación	83.648,49
Acciones de Sociedades que no cotizan	8.872.499,93	Acreeedores	505.605,00
Obligaciones cotizadas	3.500.397,88	Dividendos a pagar	328.790,00
Fondos públicos	309.790,90	Por compras de valores	178.815,00
Deudores	860.225,00	Resultado ejercicio	4.504.915,89
Por ventas de valores	860.225,00	Beneficios líquidos	4.504.915,89
Inmovilizaciones intangibles netas	678.174,60		
Gastos de constitución	678.174,60		
	348.891.138,79		348.891.138,79

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en ventas valores	2.369.667,20	Beneficio en venta valores	1.984.548,28
Pérdidas en ventas títulos	1.967.279,35	Beneficio en ventas títulos	1.700.988,28
Pérdidas en ventas derechos	402.387,85	Beneficio en ventas derechos	283.560,00
Gastos	2.962.857,12	Ingresos	7.552.691,93
Gastos personal	1.188.968,00	Cupones y dividendos de la cartera	7.429.701,76
Amortiz. inmovilizaciones intangibles	336.087,30	Primas asistencia a Juntas	37.208,09
Otros gastos	1.134.901,82	Intereses bancarios	15.782,08
Resultados ejercicio	4.504.915,89		
Beneficios líquidos	4.504.915,89		
	9.537.240,21		9.537.240,21

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Naturaleza	Títulos	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	5.500	7.834.182,80	3.478.750,00
Papel y artes gráficas	10.054	10.254.100,77	2.878.377,40
Petróleos	1.798	3.193.742,00	1.464.111,40
Químicas	6.400	11.370.429,70	2.808.280,00
Materiales de construcción, vidrio y cerámicas	1.600	2.308.646,22	1.940.145,00
Metálicas básicas	6.240	4.513.427,68	1.730.344,00
Material y maquinaria no eléctrica	3.422	4.335.404,69	1.274.010,60
Material y maquinaria eléctrica	6.800	5.185.817,92	4.078.666,20
Automóviles y maquinaria agrícola	100	131.200,00	58.330,00
Inmobiliarias y otras constructoras	5.875	4.982.886,56	2.143.586,25
Electricidad	14.867	5.392.245,92	2.324.262,05
Servicios comerciales	8.236	11.811.646,21	4.770.091,00
Bancos	121.085	193.186.931,60	105.341.465,37
Sociedades de inversión mobiliaria	39.044	63.393.284,00	61.126.340,00
Seguros y capitalización	50	82.375,00	78.250,00
Otras financieras	1.200	6.638.214,20	9.000.000,00
Varias	150	150.000,00	150.000,00
Fondos públicos	—	308.790,90	309.197,50
	232.421	334.871.325,97	204.950.218,77

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—6.486-C.

CARFIDE GALICIA, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		15.106.180,34	Capital		250.000.000,00
Bancos	15.106.180,34		Reserva y fondos		29.777.170,72
Cartera de valores		248.764.892,05	Reserva legal	9.903.468,06	
Valores cotizados	178.371.752,05		Fondo fluctuación valores	19.888.286,46	
Valores no cotizados	70.393.140,00		Fondo regularización dividendo	5.416,20	
Deudores		6.718.435,72	Acreeedores varios		209.152,20
Por venta de valores	2.173.435,72		Dividendos a pagar	99.907,20	
Otros deudores	4.545.000,00		Otros acreedores	109.245,00	
Inmovilizado tangible		4.520.745,20			
Inmovilizado intangible		1.200.417,80			
Resultados del ejercicio		3.675.671,81			
Total Activo		279.988.322,92	Total Pasivo		279.988.322,92

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		4.628.811,14	Ingresos		953.139,33
Gastos de personal	1.871.778,00		Cupones y dividendos	804.775,66	
Amortización inmovilizado tangible	55.320,20		Primas asistencia a Juntas	795,73	
Amortización inmovilizado intangible	1.200.417,80		Intereses bancarios	347.567,94	
Otros gastos	1.501.295,14		Resultados del ejercicio (pérdidas)		3.675.671,81
Total Debe		4.628.811,14	Total Haber		4.628.811,14

Composición de la cartera a 31 de diciembre de 1978

Sector	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Sociedades de inversión mobiliaria	21.239.000	25.965.302,92	22.491.366
Materiales de construcción	175.000	449.082,93	251.562
Constructoras	2.500.000	5.016.818,75	4.175.000
Electricidad	5.031.000	7.758.729,38	3.294.409
Telecomunicación	21.000	41.488,42	15.241
Servicios comerciales	21.500	32.717,14	41.852
Bancos	20.245.750	85.323.502,15	51.520.373
Seguros	37.000	139.037,01	112.850
Financieras	24.389.000	52.423.751,17	58.533.600
Inversiones	1.250.000	1.221.522,18	825.000
Acciones no cotizadas:			
Metalurgia	2.580.000	5.093.940,00	5.093.940
Agricultura	20.000.000	24.192.000,00	24.192.000
Cinematografía	15.000.000	18.027.200,00	16.027.200
Cerámica	10.000.000	10.080.000,00	10.080.000
Transformados de la madera	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000
Totales	137.469.250	248.764.892,05	211.654.393

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Valores	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Acción Inmobiliaria y Financiera, S. A.	24.389.000	52.423.751,17	58.533.600
Banco de Navarra, S. A.	17.841.000	70.023.991,08	46.743.420
Banco del Noroeste, S. A.	1.989.000	12.738.258,88	2.824.747
Carfide, S. A.	15.979.000	18.442.018,70	15.180.050
Cía. Agrícola del Albiol, S. A.	20.000.000	24.192.000,00	24.192.000
Profilmes, S. A.	15.000.000	16.027.200,00	18.027.200
Maderas Reunidas, S. A.	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000

Vigo, 14 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Faustino Alvarez y Alvarez.—3.230-D.

TERCINSA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Inscrita con el número 302 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería nacional		1.801.313,61	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja		228.510,41	Suscrito		200.000.000,00
Bancos		1.572.803,20	Reserva y fondos		23.736.546,57
Cartera valores nacionales		221.915.594,39	Reserva legal		6.206.844,75
Acciones cotizadas		192.007.913,47	Reserva voluntaria		1.822.801,33
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan		17.581.712,92	Fondo fluctuación valores		15.458.900,49
Acciones de Sociedades que no cotizan		7.650.000,00	Fondo regularización dividendos		250.000,00
Obligaciones cotizadas		2.500.000,00	Acreeedores		293.302,00
Derechos cotizables		2.175.968,00	Dividendos a pagar		228.480,00
Inmovilizaciones intangible netas		2.113.657,00	Por compras de valores		64.822,00
Gastos de constitución		2.113.657,00	Resultados del ejercicio		1.801.941,43
Deudores		1.225,00	Beneficio líquido		1.801.941,43
Ventas a formalizar		1.225,00			
		225.831.790,00			225.831.790,00

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en ventas de valores		424.389,90	Beneficios en ventas de valores		6.274,38
Pérdidas en ventas de títulos		393.332,90	Beneficios en ventas de títulos		6.274,38
Pérdidas en ventas de derechos		31.057,00	Ingresos		4.181.629,49
Gastos		1.961.572,54	Cupones y dividendos de cartera		4.146.562,55
Gastos de personal		792.447,10	Primas asistencias Juntas		32.719,97
Amortizaciones inmovilizados intangibles		422.733,00	Intereses bancarios		2.346,97
Otros gastos		746.392,44	Resultados ejercicio		1.801.941,43
Resultados ejercicio		1.801.941,43	Beneficios líquidos		1.801.941,43
Beneficios líquidos		1.801.941,43			
		4.187.903,87			4.187.903,87

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Naturaleza	Títulos	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos	3.500	4.425.417,00	2.213.750,00
Papel y artes gráficas	10.054	10.242.617,77	2.878.377,40
Petróleos	500	872.744,00	407.150,00
Químicas	2.881	3.214.821,58	866.939,65
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	1.400	2.181.363,52	1.794.410,00
Material y maquinaria no eléctrica	2.822	3.686.755,29	1.050.536,60
Material y maquinaria eléctrica	5.500	4.144.284,59	3.817.275,00
Automóviles y maquinaria agrícola	125	168.328,00	72.912,50
Constructoras	1.000	2.840.447,00	951.900,00
Inmobiliarias y otras constructoras	5.209	5.038.105,43	3.352.225,80
Electricidad	14.967	5.477.655,65	2.324.262,05
Servicios comerciales	3.200	5.234.177,99	2.018.000,00
Bancos	83.728	142.063.902,57	68.053.278,00
Sociedades de inversión mobiliaria	12.175	24.612.529,00	15.141.880,00
Seguros	50	82.345,00	76.250,00
Otras financieras	1.200	7.500.000,00	9.000.000,00
Varias	150	150.000,00	150.000,00
	148.339	221.915.594,39	114.167.241,00

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—6.481-C.

CREDITO ESPAÑOL, S. A.
Compañía de Seguros
VALENCIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	5.733.045,10		Capital	25.000.000,00	
Valores mobiliarios aptos para inversión de reservas técnicas	30.165.322,00		Reservas de capital	8.573.521,27	
Valores mobiliarios no aptos para inversión de reservas técnicas	1.723.000,00		Reservas técnicas	38.045.823,00	
Valores en garantía de Agentes	8.000,00		Acreedores diversos	8.805.115,00	
Deudores y Agentes	11.264.519,95		Agentes su cuenta de garantías	75.000,00	
Depósitos y fianzas	575.043,84		Garantía de Agentes en valores mobiliarios	8.000,00	
Mobiliario y material	12.475.939,76		«Astes» cuenta de garantías	10.900,00	
Ampliación y reforma	250.971,75		Recargos consorcio compensación de seguros	12.483,00	
Gastos de constitución y primer establecimiento	310.879,90		Depósitos de las reaseguradoras en nuestro poder	297.430,20	
Inmuebles	586.215,00		Pérdidas y ganancias. Presente ejercicio	496.298,46	
Recibos de primas pendientes de cobro	5.700.598,00				
Recargos adicionales pendientes de cobro	476.123,00				
Impuestos reintegrados pendientes de cobro	103.258,00				
Valores inversión «Astes»	10.000,00				
«Astes»	185.562,00				
Accionistas	6.125.000,00				
Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	297.430,20				
Fondo legal para fluctuación de valores	1.581.086,95				
Reaseguradoras. Saldos a nuestro favor	188.739,70				
Resultas	1.652.165,78				
	79.423.678,93			79.423.678,93	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros	69.537.092,80		Reservas técnicas ejercicio anterior	45.286.162,95	
Previsión y administración	59.726.279,94		Primas	112.723.392,00	
Reservas técnicas	38.045.823,00		Recargos adicionales	8.878.815,10	
Reserva estabilización	245.879,39		Impuestos reintegrados	2.106.629,85	
Reserva complementaria de garantía	208.561,05		Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	297.430,20	
Amortizaciones	1.909.653,80		Gastos reintegrados de las reaseguradoras	350.417,70	
Fondo legal para fluctuación de valores	338.907,00		Recursos por intereses	1.602.961,91	
Primas cedidas a reaseguradoras	781.800,00		Otros abonos no especificados	7.990,00	
Intereses bancarios	163,07		Siniestros a cargo de las reaseguradoras	400.000,00	
Intereses del depósito de las reaseguradoras en nuestro poder	8.068,10				
Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	474.965,10				
Beneficios presente ejercicio	496.298,46				
	171.653.699,71			171.653.699,71	

Valencia, 1 de agosto de 1979.—3.096-D.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

Balance de situación en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	74.845.009		Cuenta con la casa central	140.768.168	
Valores mobiliarios: Cartera de valores	62.496.675		Reservas patrimoniales	360.935	
Agentes y clientes: Saldos activos	108.243.203		Reservas para riesgos en curso: Neto	97.320.663	
Compañías coaseguradoras: Saldos activos	18.249.385		Reservas para siniestros pendientes: Neto	130.089.019	
Compañías reaseguradoras: Saldos activos	11.756.227		Reserva para estabilización	1.266.177	
Otros deudores	3.958.772		Agentes y clientes: Saldos pasivos	12.912.634	
Fianzas y depósitos	49.200		Compañías reaseguradoras: Saldos pasivos	6.815.776	
Vehículos: Pendiente amortización	51.547		Compañías coaseguradoras: Saldos pasivos	3.845.567	
Mobiliario e instalación: Pendiente amortización	13.215.136		Otros acreedores	19.625.200	
			Otras provisiones: Reservas varias	9.237.790	
Inmuebles:					
Afectos a reservas técnicas	63.957.747				
No afectos a reservas técnicas	2.571.615	66.529.362			
Pérdidas y ganancias:					
Ejercicios anteriores	33.966.226				
Ejercicio actual	28.679.187	62.645.413			
		422.039.929			422.039.929

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio: Neto	227.409.682		Primas emitidas en el ejercicio	345.311.769	
Primas cedidas en reaseguro	79.414.268		Primas aceptadas en reaseguro	76.501.334	
Siniestros pagados: Neto	196.970.439		Recargo adicional	54.060.420	
Comisiones pagadas: Neto	104.762.647		Producto de los fondos invertidos	14.248.154	
Gastos generales	107.537.836		Reservas técnicas del ejercicio anterior	209.125.035	
Contribuciones e impuestos	8.320.044		Intereses de depósitos por reservas	6.574	
Amortizaciones	3.821.437		Saldo deudor del ejercicio actual	28.679.187	
Quebrantos por realizaciones: Cambios	1.694.120				
	729.930.473			729.930.473	

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—6.225-C.

CARFIDE VALENCIA, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 9.º de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 5 de junio de 1964, se publica a continuación el balance de situación de la cuenta de resultados y la relación detallada de los valores que integran la cartera, correspondientes al ejercicio de 1978, aprobados por la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 25 de junio próximo pasado:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	3.170.858,00	Capital social	250.000.000,00
Fianzas	20.000,00	Reservas	17.419.187,95
Mobiliario	150.858,00	Reserva legal	5.565.214,93
Gasto constitución	4.258.384,73	Reserva fluctuación valores	11.853.973,02
Amortizaciones	1.258.384,73	Acreedores	563.769,76
Cartera de valores	226.234.976,12	Dividendos a repartir	267.666,00
Títulos cotizados	211.273.601,12	Acreedores suscripciones pendientes	296.081,78
Títulos no cotizados	14.961.375,00		
Resultado ejercicio 1978	3.261.315,75		
Caja y Bancos	35.315.807,84		
Total	287.982.957,71	Total	287.982.957,71

Extracto de la cuenta de resultados del ejercicio de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos personal	2.930.087,00	Dividendos	1.108.458,15
Gastos bancarios	82.838,74	Intereses bancarios	651.560,81
Gastos generales	777.248,00	Prima de asistencia	5.223,98
Amortizaciones	1.258.384,73	Pérdida del ejercicio	3.261.315,75
Total	5.028.558,47	Total	5.028.558,47

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Valores cotizados:	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio final de año
Torras Hostench	540.000	1.869.181	405.000
Compañía Española Petróleos	500.000	1.427.736	750.000
Petróleos del Mediterráneo	21.000	39.989	38.850
Unión Explosivos Río Tinto	2.049.500	4.820.599	1.055.493
Cementos Asland	605.000	1.845.881	738.100
Altos Hornos de Vizcaya	871.000	1.106.046	140.910
Echevarría	740.000	1.097.928	229.400
Tubacex	252.000	637.759	166.320
Dragados y Construcciones	143.000	832.697	243.100
Acción Inmobiliaria Financiera	17.700.000	34.566.350	42.490.000
Inmobiliaria Urbis	25.500	21.439	17.850
Hidroeléctrica Española	3.430.500	3.065.487	2.068.300
Iberduero	1.130.000	1.312.350	757.100
Telefónicas	3.511.500	7.587.852	2.528.280
Banca López Quesada	109.300	464.617	272.304
Banco de Bilbao	191.000	1.152.739	546.260
Banco de Navarra	17.427.000	70.987.315	46.007.280
Banco Español de Crédito	470.750	1.892.496	1.200.412
Banco General Comercial Industrial	169.000	1.241.821	386.310
Banco Hispano Americano	192.000	599.923	443.520
Carfide, S. A.	54.798.500	63.246.307	52.056.525
Valoranor	5.000.000	7.138.522	7.100.000
Central Inversiones y Créditos	147.000	379.089	154.350
Corporación Industrial Bancobao	430.000	1.306.687	240.800
Bonos Unión Explosivos Río Tinto	2.000.000	2.000.000	1.700.000
Obligaciones Echevarría	1.000.000	1.000.000	710.000
Obligaciones Tubacex	36.000	36.000	33.840
Derechos suscripción Banca López Quesada	—	36.000	12.176
	113.285.050	211.273.600	162.476.480
Valores no cotizados:			
Áreas Metropolitanas	13.500.000	14.961.375	
	13.500.000	14.961.375	

Valencia, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo.—3.331-D.

GRUAS IBISATE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 12, 13 y 55 de los Estatutos sociales, y 49, 52 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 22 de octubre de 1979, a las doce horas, en primera convocato-

ria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar los siguientes asuntos que integran el orden del día:

- 1.º Modificación de los preceptos contenidos en los artículos octavo y noveno de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Vitoria, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.346-D.

TRANSPORTES Y BOMBEOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 12, 13 y 55 de los Estatutos sociales, y 49, 52 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de octubre de 1979, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a las catorce horas del día si-

guiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar los siguientes asuntos que integran el orden del día:

- 1.º Modificación de los preceptos contenidos en los artículos octavo y noveno de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Vitoria, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.347-D.

INPISA, INVERSIONES PIRENAICAS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad mercantil «INPISA, Inversiones Pirenaicas, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida Manuel Arnús, 31, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 1.840, libro 1.253, de la sección segunda de Sociedades, folio 173, hoja número 17410, que se celebró el pasado día 6 de septiembre de 1979, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado, y habiendo aceptado unánimemente los accionistas la celebración de la Junta, tomó por unanimidad los acuerdos de disolver la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el número quinto del artículo 150 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y proceder a su inmediata liquidación, aprobando al efecto el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.172.822
Valores mobiliarios	21.990.440
Inmuebles	7.239.000
Actualización valores, Ley 44/1978	2.602.744
Resultados (pérdidas)	1.975.630
	35.980.636
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Regularización	2.115.492
Reserva legal	650.196
Reserva voluntaria	1.264.091
Fondo fluctuación valores	702.439
Fondo amortización	1.248.418
	35.980.636

Asimismo y por igual unanimidad se acordó adjudicar al socio único la totalidad de los bienes que componen el activo de la Sociedad, en contraprestación al valor de sus acciones.

Barcelona, 17 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta, Alberto Vilanova Font.—8.444-C.

INTERMAS, S. A.

Segundo anuncio de fusión por absorción de «Industria General de la Mecánica, Sociedad Anónima» (IGEMSA), en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general (extraordinaria) de accionistas de «Intermas, S. A.», celebrada el 17 de septiembre del año en curso, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la Compañía mercantil «Industria General de la Mecánica, S. A.», en liquidación, domiciliada en Llinás del Vallés, polígono industrial Collsabadell, sin número, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio a «Intermas, S. A.».

Cardedeu (Barcelona), 20 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Abril Vies.—6.643-C.

INDUSTRIA GENERAL DE LA MECANICA, S. A.

(IGEMSA)

Segundo anuncio de fusión por absorción por «Intermas, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general (extraordinaria) de accionistas

de «Igemma», celebrada el 17 de septiembre del año en curso, y con efectos a partir de 1 de enero de 1980, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo a la Compañía mercantil «Intermas, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio en Cardedeu (Barcelona), calle Goya, número 32.

Llinás del Vallés, 20 de septiembre de 1979.—El liquidador.—6.642-C.

2.º 27-9-1979

COMPANIA DE INVERSIONES BANCOGUI, S. A. (INVERCOGUI)

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital desembolsado:	
Caja	1.728,50	Suscrito	200.000.000,00
Bancos	1.684.383,94	Reservas y fondos:	
Cartera de valores:		Reserva legal	24.872.492,47
Acciones cotizadas	253.198.293,64	Reserva voluntaria	4.858.319,63
Acciones no cotizadas	19.029.189,31	Fondo fluctuación valores	60.982.150,80
Obligaciones cotizadas	17.992.957,50	Fondo regul. dividendo	5.787.715,45
Activos financieros nacionales:		Acreeedores:	
Certificados depósito	10.935.000,00	Dividendos a pagar	108.698,85
Imposiciones a plazo	7.000.000,00	Por compra de valores	2.855.789,32
Deudores:		Otros acreedores	288.847,53
Dividendos pendientes	425.278,85	Resultados del ejercicio	11.581.514,04
Inmovilizaciones intangibles	1.024.878,35		
	311.291.508,09	Total	311.291.508,09
Cuentas de orden	130.898.150,00	Cuentas de orden	130.898.150,00
Total Activo	442.189.658,09	Total Pasivo	442.189.658,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amort. inmovil. intangible	1.024.878,80	Cupones y dividendos	12.991.755,51
Otros gastos	439.314,17	Prima asistencia a Juntas	46.818,50
Pérdida venta títulos	847.483,10	Intereses bancarios	1.010.813,90
Pérdida venta derechos	156.389,00		
Resultados del ejercicio	11.581.514,04	Total Haber	14.049.385,91
Total Debe	14.049.385,91		

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1978

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio 31-12-78
Bancos	18.958.850	103.025.849,52	49.067.144,50
Eléctricas	46.843.000	46.962.687,18	29.805.926,25
Químicas	3.581.500	8.838.873,28	2.136.950,00
Construcción	1.155.500	7.511.094,31	1.984.350,00
Siderurgia	27.382.500	49.878.613,51	17.709.237,50
Monopolios	2.019.500	3.958.817,02	1.454.040,00
Comercio	1.713.000	6.194.318,65	1.690.980,00
Seguros	1.837.000	17.010.080,23	7.202.800,00
Inversión mobiliaria	2.481.500	9.398.725,94	1.638.180,00
Alimentación	98.000	621.134,60	233.240,00
Sumas acciones cotizadas	105.850.150	253.198.293,64	112.700.848,25
Sumas acciones no cotizadas	7.068.000	19.029.189,31	36.046.800,00
Suma renta variable	112.918.150	272.227.482,95	148.747.648,25
Renta fija:			
Obligaciones cotizadas	17.980.000	17.992.957,50	15.602.400,00
Total Cartera	130.898.150	290.220.440,45	164.350.048,25

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio 31-12-78
U. Cerrajería	18.546.500	24.465.139,41	12.906.270,00
Hidroala	17.372.000	17.323.436,22	10.944.360,00
Iberduero	14.864.000	18.728.408,45	9.531.600
B. Guipuzcoano	8.687.000	51.139.130,42	23.140.890,00
Seguros Aurora	1.637.000	17.010.080,00	7.202.800,00
Michelin	7.068.000	19.029.189,31	36.046.800,00

San Sebastián, 31 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo, Fernando Aramburu Bastida.—3.238-D.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES FINANCIERAS, S. A.
(INVERFINA)

Balance al 31 de diciembre de 1978

(Aprobado en Junta general de 18 de junio de 1979)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Gastos de constitución y ampliación	1.988.918,10	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	389.272.501,21	Reserva legal	3.021.000,00
Bancos	9.070.322,75	Reserva voluntaria	38.279.000,00
Dividendos activos a cuenta ...	6.000.000,00	Reserva fluctuación de valores.	6.042.000,00
		Cartera pendiente liberación ...	20.398.200,00
		Acreeedores	4.469.240,00
		Dividendos activos	3.000.000,00
		Provisiones	10.227,00
		Remanente de beneficios	476,38
		Beneficio del ejercicio	13.123.598,88
	386.341.742,06		386.341.742,06
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Valores depositados en Bancos.	210.607.870,00	Depósitos de valores	210.607.870,00
Titulos a entregar	32.323.200,00	Titulos pendientes de entrega.	32.323.200,00
Titulos vendidos a entregar ...	14.463.020,00	Titulos vendidos pendientes de entrega	14.463.020,00
Total	643.735.832,06	Total	643.735.832,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.122.430,00	Rendimiento de la cartera ...	12.860.730,45
Gastos financieros	66.719,20	Venta de títulos	1.496.018,01
Amortización s/gastos constitución y ampliación	488.800,00	Intereses y descuentos	404.799,42
Saldo en beneficio	13.123.598,88		
Total	14.781.547,88	Total	14.781.547,88

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1978

Grupo de valores	Nominal	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre 1978
Agua, electricidad y gas	95.447.100	145.326.890,41	166.430.559
Construcción	37.078.500	72.419.704,33	36.853.420
Inmobiliarias	58.736.000	113.168.438,97	144.005.200
Siderometalúrgicas	11.590.000	12.739.017,50	33.811.000
Varios	25.618.450	25.618.450,00	25.618.450
	228.468.050	389.272.501,21	406.518.829

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Grupo de valores	Nominal	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre 1978
Regadíos y Energía de Valencia, S. A.	41.429.800	78.592.889,32	132.574.720
Hidroeléctrica Española, S. A.	54.017.500	88.744.021,09	33.855.839
Nueva Inmobiliaria Española, S. A.	2.878.000	47.106.182,47	49.703.200
Vallenermoso S. A.	37.078.500	72.419.704,33	36.853.420
Sociedad Europea Inmobiliaria, S. A.	56.080.000	68.082.256,50	95.302.000
Golf Moraleja S. A.	25.618.450	25.618.450,00	25.618.450

Madrid, 27 de agosto de 1979.—Eladio Pérez Díez, Administrador general único.—6.196-C.

ISTME, S. A.

La Junta general universal de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Balance de la Sociedad a 14 de septiembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	177.197,42
Patentes y marcas	3.500,00
	180.697,42

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reservas	77.197,42
Actualización valores, Orden 12 de junio de 1979	3.500,00
	180.697,42

San Cugat del Vallés, 14 de septiembre de 1979.—El Administrador.—5.495-4.

BONDITEX, S. A.
BARCELONA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar

que el balance final de la Compañía, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas válidamente celebrada con fecha catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.526.405,50
Efectos a cobrar	10.432.000,00
Pérdidas ejercicios anter.	52.248.325,59
Pérdidas ejercicio de 1979.	58.240.734,24
	122.447.465,33
Pasivo:	
Capital	70.000.000,00
Reserva legal	4.323.744,79
Cuenta regularización Decreto-ley 12/1973	44.837.272,98
Cuenta regularización Ley 50/1977	3.286.447,56
	122.447.465,33

Barcelona, 14 de septiembre de 1979.—La Administración.—6.542-C.

IBERICA FENIX, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación de esta Sociedad, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 23 de julio de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Caja	67.348,45
Bancos	20.510.144,67
Inmuebles	82.595.032,00
	103.172.525,12
Pasivo:	
Reserva legal	2.865.173,80
Reserva voluntaria	14.786.711,32
Regularización Decreto-ley 12/1973	20.592.187,61
Revalorización Orden 12 de junio de 1979	41.297.515,39
Resultados	1.630.937,00
Capital	22.000.000,00
	103.172.525,12

Barcelona, 1 de septiembre de 1979.—El Liquidador único, Agustín Vives Albarada.—6.489-C.

MATESIT, S. A.

Anuncio de disolución

La Compañía Mercantil «Matesit, Sociedad Anónima», domiciliada en paseo Mallorca, número 2, Palma de Mallorca, anuncia que, el pasado día 28 de agosto de 1979, la Junta universal de la Sociedad adoptó por unanimidad el acuerdo de disolverse procediendo al nombramiento del Liquidador don José Feliú Roselló, y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1979. El Liquidador.—8.453-C.

COMPANÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

BARCELONA

Balance a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	22.838.685,90	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	287.163.416,73	Reserva legal	7.376.860,31
Gastos ampliación capital	581.632,00	Reserva voluntaria	63.021.583,97
		Fondo fluctuación valores	10.239.129,74
		Fondo regulariz. dividendo	404.770,68
		Acreedores	2.853.825,50
		Pérdidas y Ganancias	6.987.544,43
Total Activo	290.583.714,63	Total Pasivo	290.583.714,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	5.159.565,22	Cupones y dividendos Cartera	12.632.440,85
Gastos generales	499.295,00	Prima asistencia Juntas	144.148,64
Intereses bancarios	84.774,84		
Amortizaciones intangibles	145.408,00		
Saldo	6.887.544,43		
Total Debe	12.776.587,49	Total Haber	12.776.587,49

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1978

Clase de títulos	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Acciones:			
Extractivas	538.650	1.047.698	268.325
Alimentación	3.875.000	7.785.685	5.153.750
Textil	1.060.500	2.052.157	554.780
Petróleos	2.057.000	3.870.724	3.805.450
Española de Petróleos, S. A.	7.921.000	12.998.794	12.911.230
Químicas	10.985.500	13.021.394	11.206.605
Construcción	1.728.000	2.471.566	2.081.010
Material no eléctrico	79.000	115.245	32.390
Automóviles	2.890.000	5.197.571	1.676.200
Motor Ibérica	22.040.500	35.227.198	31.077.105
Obras públicas	3.188.500	5.060.499	1.626.135
Agua y gas	7.334.000	8.356.930	4.384.349
Electricidad	16.454.500	15.354.573	10.008.545
Industrias varias	2.354.000	3.840.432	1.247.620
Ferrocarriles	297.000	553.947	71.280
Telecomunicaciones	2.327.000	2.600.080	1.698.710
Servicios comerciales	1.795.000	2.425.768	1.256.500
Bancos	10.237.000	28.775.323	28.178.015
Banco Comercial Transatlántico	9.303.000	27.050.647	35.816.550
Banesto	23.011.500	59.825.087	57.413.692
Inversión mobiliaria	15.991.000	23.129.920	18.382.450
Navieras	4.345.000	2.919.297	3.519.450
Obligaciones:			
Químicas	1.753.000	1.588.819	1.423.650
Eléctricas	1.549.000	1.434.060	1.334.880
Bancos	500.000	460.000	500.000
Totales	153.614.850	287.163.417	235.607.481

Barcelona, 11 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.—5.504-11.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 2 de octubre, se procederá al pago del cupón número 16, con arreglo al siguiente detalle:

Bruto	44.034
Impuesto	5.284
	38.750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de

Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 13 de septiembre de 1979.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—5.528-5.

EDIFICIO MACHO, S. A.

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad, por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas de fecha 10 de septiembre de 1979 ha quedado disuelta, y que el balance final aprobado en dicha Junta es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	198.283.431,84
Instalaciones	56.282.961,60
Total Activo	254.566.393,44
Pasivo:	
Accionistas cuenta de liquidación	40.836.234,59
Impuestos y gastos a pagar	1.300.560,00
Préstamos	212.429.498,85
Total Pasivo	254.566.393,44

Santander, 19 de septiembre de 1979.—El Administrador único.—6.575-C.

ROSANA, S. A.

Cumpliendo con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión de fecha 8 de septiembre de 1979 adoptó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad y su liquidación, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	106.812.385,00
Bancos	1.053.742,61
Acciones con cotización oficial	13.282.500,00
Total Activo	123.148.627,61
Pasivo:	
Accionistas cuenta de liquidación	122.816.325,61
Hacienda pública	257.302,00
Previsión gastos de liquidación	75.000,00
Total Pasivo	123.148.627,61

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Director Gerente.—6.576-C.

GENERAL PLASTICS ESPAÑOLA S. A. BARCELONA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance final de la Compañía, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas válidamente celebrada con fecha catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	404.613,79
Pérdidas	6.895.473,62
	7.300.087,41
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Fondo de reserva legal	1.300.087,41
	7.300.087,41

Barcelona, 14 de septiembre de 1979.—La Administración.—6.543-C.

CONGELATOR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de julio de 1979, se disuelve esta Sociedad, siendo su balance aprobado el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	10.087,81
Pérdidas y ganancias	4.270.202,19
	4.280.300,00
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Reservas	280.300,00
	4.280.300,00

Madrid, 30 de julio de 1979.—El liquidador.—6.559-C.

YBARGRAN, S. A.

(Disolución, liquidación y extinción)

En Junta universal celebrada por esta Sociedad el día 14 del corriente mes de septiembre fue acordada la disolución y liquidación de la misma, acogiéndose a los beneficios fiscales de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, designándose liquidador al único acreedor y accionista único de la misma, aprobándose en la propia Junta el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	175.000.000
Gastos de constitución	242.768
Total Activo	175.242.768
Pasivo:	
Capital	35.100.000
Socios y administradores	142.768
Cuenta regularización Orden ministerial 12-8-79	140.000.000
Total Pasivo... ..	175.242.768

Asimismo la Junta aprobó la adjudicación de todo el patrimonio social al referido único acreedor y accionista único de la Sociedad, declarándola totalmente disuelta, liquidada y extinguida.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El liquidador.—6.517-C.

INDUSTRIAS AGRICOLAS LA ARBOLEDA, S. A.

Primero.—Esta Sociedad ha acordado en la Junta universal de accionistas celebrada el día 10 de septiembre de 1979 la disolución y liquidación de la Sociedad acogiéndose a los beneficios de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Segundo.—El balance de liquidación practicado y aprobado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja Madrid	171.349,61
Banco Hispano, de Madrid.	470.658,83
Banco Hispano, de Murcia.	465.603,62
Caja Lorquí	19.442,31
Caja Rural Provincial	366,43
Pérdidas definitivas	12.462.579,20
Total Activo... ..	13.590.000,00

Pasivo:

Capital	13.590.000,00
----------------	---------------

Tercero.—Lo que se hace constar a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Presidente, Carlos Jarque Gracia.—6.516-C.

TORR ESTUDIO INMOBILIARIO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado la disolución de la misma, así como el balance final de liquidación, coincidente con el de disolución, practicado el día anterior al de dicha Junta, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	21.148
Resultados	3.978.852
Total	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total	4.000.000

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El liquidador, Francisco Javier Sobrini Marin.—6.500-C.

MERCATORRE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado la disolución de la misma, así como el balance final de liquidación, coincidente con el de disolución, practicado el día anterior al de dicha Junta, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	744.000
Caja	56.000
Resultados	200.000
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El liquidador, Enrique de la Torre Gosálvez-Fuentes.—6.498-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo se abonará contra el cupón número 3 de las obligaciones en circulación, al 1.639676 por 100, emitidas en marzo de 1978, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Con derecho a los intereses desde el 1 de abril de 1979, por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Números: 1 al 239.544.
Líquido por cupón: 2.875 pesetas.

Con derecho a los intereses desde el 1 de mayo de 1979, por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Números: 239.545 al 239.730.
Líquido por cupón: 2.395.833 pesetas.

El pago del precitado cupón número 3 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, agencias o filiales:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.703-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lutz).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).